

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 42.853

Miércoles 13 de Enero de 2021

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 1878104

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Secretaría Regional Ministerial XIII Región Metropolitana

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 3.543 EXENTA, DE 15 DE DICIEMBRE DE 2020

Por resolución exenta N° 3.543, de fecha 15 de diciembre de 2020, de Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Región Metropolitana de Santiago, se autorizó a Escuela de Conductores No Profesionales o Clase C denominada "Capacitación para Conductores de Vehículos Motorizados SpA", nombre de fantasía "Escuela Nacional de Movilidad Segura", RUT N° 76.526.677-7, domiciliada en Avenida Departamental N° 4500, comuna de Macul, cuyo representante legal es el señor Domingo Cristián Sanhueza Rebolledo, para impartir curso conducente a obtención de Licencia de Conductor Clase C, en modalidad e-learning.- Eddy Roldán Cabrera, Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones Región Metropolitana de Santiago.

CVE 1878104

Director: **Juan Jorge Lazo Rodríguez**
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl
